

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.

ANTIGUO HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS.

Estamos en la calle que sigue á la de Chiquis y á nuestra vista se presenta la Academia de las tres nobles artes. Ese edificio tiene una larga existencia: ha visto sucederse cerca de cuatro siglos. En el sitio en que hoy aparece la Academia ó Escuela Nacional de Bellas Artes, estuvo uno de los primeros hospitales de México, conocido por muchos años con el nombre del Amor de Dios.

No habiendo un local en que se recogieran los enfermos del mal venéreo, porque en los hospitales existentes no querian recibirlos, el Obispo Zumárraga dispuso privadamente establecer ese hospital y su fundacion fué admitida por Carlos V, declarándose en cédula de 29 de Noviembre de 1540, patrono del real hospital del Amor de Dios; al siguiente año, á 13 de Mayo, tuvo verificativo la fundacion jurídica ante Juan de Zaragoza, siendo testigos Juan Diego de Loaysa, el Dr. Rafael de Cervantes, y los canónigos Juan Juarez, Diego Velazquez, Rodrigo de Avila y Francisco Rodriguez Santos.

El Obispo Zumárraga, á cuyas espensas fué fundado ese hospital, destinó á sostenerlo los tributos del pueblo de Ocuituco que en encomienda gozaba el fundador, donacion que admitió el rey de España y desde entónces fueron colocadas en el edificio las armas reales. La administracion de las rentas del hospital quedó á cargo del obispo y sus sucesores, teniendo que rendir cuenta de los bienes, rentas y limosnas, sin percibir por este cargo interés alguno. Algunas veces de-

jaron los arzobispos de presentar las cuentas, pero entónces les recordaron su obligacion los reyes.

Ese hospital prestó importantes servicios, pues segun las narraciones de la época de la conquista, casi todos los conquistadores estuvieron enfermos del mal venéreo, á tal grado, que el médico Cárdenas, venido á Nueva-España en 1577, dejó publicado lo siguiente en una obra que imprimió en 1591: «era tan general el mal venéreo, que se miraba como una nota en todo hombre honrado, la falta de los achaques de esa enfermedad.»

Este hospital se conoció tambien con el nombre de hospital Real, y así consta en la Recopilacion de Leyes, en una cédula de Felipe V, en la cual se lee que el Obispo Zumárraga levantó el hospital á sus espensas, viendo la necesidad que habia de una casa en que fueran acogidos los pobres enfermos y llagados del mal venéreo, y suplicó y obtuvo de Carlos V, que se llamara hospital real. Desde entónces los obispos tuvieron la administracion de aquel establecimiento de beneficencia, y las constituciones que allí regian fueron formadas de acuerdo con los vireyes. Hay que advertir que el otro hospital real situado cerca de San Juan de Letran, era de indios.

Poco á poco fué decayendo ese hospital de tal manera, que determinó la autoridad establecer las unciones en el de San Andrés, en el cual fueron hechas varias obras para darle extension y comodidad, concluyéndolas en Junio de 1788; entónces fueron trasladados los enfermos, ordenando el virey Flores que la incorporacion de ellos en el hospital de San Andrés fuera el 1.º de Julio, desde cuyo dia quedó cerrada la puerta á los enfermos en el extinguido hospital del Amor de Dios, recibiendo en el de San Andrés á los que necesitaran de las medicinas que se administraban en el hospital suprimido, cuyo edificio quedó tres años vacío, ocupándolo la Academia de Bellas Artes.

LA CÁTEDRA DE GRABADO.—PROYECTO PARA ESTABLECER UNA ACADEMIA.

Cuando Carlos III, con objeto de mejorar el tipo de la moneda, envió á esta capital á D. Gerónimo Antonio Gil con el empleo de grabador principal de la Casa de Moneda, jubilando á la vez á D. Alejo Madero que ocupaba esa plaza, fué encargado el Sr. Gil del establecimiento de una Academia de grabado, segun la real orden expedida en Marzo de 1778, asignándole despues un sobresueldo de mil pesos anuales por ese trabajo, y por la direccion de la mencionada escuela que se planteó en 1781, despues que el nuevo director se hizo cargo de su empleo.

La escuela fué establecida en la misma Casa de Moneda, no obstante la estrechez é incomodidad de la habitacion del Sr. Gil; notóse ya á los dos años, bastante aprovechamiento en los alumnos, aun cuando la escuela estaba planteada de un

modo provisional, por falta de aulas propias y de otros elementos, supliendo á todo la sobresaliente habilidad del grabador, su magnífico método de enseñanza y su aplicacion constante á un trabajo activo, en la enseñanza del dibujo y grabado.

ESTABLECESE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES.

Comprendiendo que formalizada esa escuela y puesta en lugar cómodo daria mejores resultados, saliendo de allí grabadores para todas las Américas, fueron construidos nuevos aposentos y amueblados convenientemente para recibir á la juventud estudiosa que ocurriera á recibir las lecciones, entre la cual habia cuatro alumnos pensionados con seiscientos pesos anuales y dos con quinientos.

Pero no dando la escuela todo el resultado que se anhelaba, proyectó el Sr. D. Fernando Mangino, superintendente de la Real Casa de Moneda, que se estableciera aquí una Academia de las tres nobles Artes, para los mismos fines que las de Madrid, Valencia, Barcelona y otras ciudades de España, modificando los reglamentos para adaptarlos á México, considerando que establecimientos para ese género de estudios dan provecho efectivo y sólido á las Naciones. El proyecto del Sr. Mangino se estendia á la creacion de una junta directiva; pidió que se invitara al Ayuntamiento de México y á los Consulados de comercio y minería, á que contribuyesen para establecer la Academia, lo mismo que á los Arzobispos, Obispos, cabildos eclesiásticos y algunos particulares ricos que profesaban aficion á las nobles artes, uniendo á estos recursos las cantidades que el rey quisiera dar.

El virey D. Martin de Mayorga admitió el pensamiento y nombró los vocales de la junta; pero retardó hasta 1782, la remision á la Corte del espediente y noticia de los primeros actos; formaron la citada primera junta, el virey, el Sr. Mangino, el corregidor y regidor decano de México, el prior y mas antiguo miembro del Consulado, el administrador y director del tribunal de Minería, los Marqueses de Ciria y San Miguel de Aguayo, siendo secretario D. José Ignacio Bartolache y director general D. Gerónimo Antonio Gil. El virey recomendó mucho el establecimiento de la nueva escuela, pidiendo al rey su proteccion para que subsistiera perpetuamente. Al dar cuenta la junta, solicitó que la dotacion del establecimiento fuera de doce mil pesos anuales, los que unidos á nueve mil de que ya disponia, asegurarian la subsistencia y estabilidad del nuevo plantel; tambien pedia el envio de tres profesores para los ramos de pintura, escultura y arquitectura, con los instrumentos, libros y modelos propios del instituto que se llamaria: «Academia de las Nobles Artes, de San Carlos de México.» El valor de las suscripciones colectadas en Nueva-España fué el siguiente, por cada año: la ciudad de México mil pesos; Veracruz doscientos; Querétaro cien; la Villa de San Miguel el Grande cincuenta; quince cada una de las Villas de Orizava y Córdoba; tres mil el Consulado y cuatro mil el Tribunal de Minería.

Carlos III accedió á todo lo que de él solicitaban, envió los profesores y dotó